

¿religión obligatoria?...

Por una sociedad laica La religión fuera de la escuela

Las entidades que firmamos esta declaración creemos que la nueva *Ley Orgánica de Calidad de la Educación* (LOCE) supone un retroceso para nuestro Sistema Educativo. El incremento de los conciertos con la enseñanza privada y una mayor segregación escolar profundizarán la desigualdad social y el deterioro de la escuela pública.

La LOCE atenta, entre otros, contra principios tales como la igualdad de oportunidades, la participación y el control social de la educación. Actúa en contra del libre pensamiento y de la libertad de conciencia. Además de que pone en grave peligro los avances hacia la coeducación.

En efecto, una de las medidas que contempla la LOCE, plegándose a los ansiosos anhelos de la Conferencia Episcopal, es extender la doctrina y enseñanzas religiosas a todo el alumnado a través de las dos opciones (tanto la confesional como la no confesional)

Queremos **que la religión salga de la escuela pública**: Las creencias religiosas forman parte del ámbito de lo privado y, por lo tanto, la enseñanza de las religiones deben quedar al margen de la enseñanza obligatoria y fuera del currículo escolar. La escuela, hoy más que nunca, debe ser un espacio público, donde el adoctrinamiento religioso o ideológico quede fuera de sus puertas.

Por ello, abogamos **por un modelo de Escuela Laica**, que eduque sin dogmas, en valores humanistas y universales, en la pluralidad y en el respeto a los derechos humanos, en la asunción de la diferencia y de la diversidad y en los valores éticos, no sexistas y democráticos. Queremos una escuela en donde se sientan cómodos, tanto no creyentes, como creyentes de las diversas religiones o creencias.

Diversas organizaciones hemos interpuesto recursos ante los tribunales, con el fin último de conseguir la declaración de **inconstitucionalidad** y la suspensión de la obligación de estudiar y evaluar la religión. Asimismo, hemos iniciado una campaña a favor de una escuela laica.

La sociedad demanda una secularización más intensa de la vida pública y no regresar al Estado confesional católico, ni propiciar la aparición de otros fundamentalismos religiosos. Los poderes públicos no pueden seguir parapetándose en unos Acuerdos pactados con el Vaticano, antes de aprobarse la Constitución, con la intención de anular la libertad de conciencia de ciudadanos y ciudadanas.

Exigimos la derogación de los Acuerdos con el Vaticano.

Exigimos que la religión salga fuera del currículo escolar, ya que las creencias religiosas y no religiosas forman parte del ámbito de lo privado

Exigimos que con dinero público no se pague el adoctrinamiento religioso.

SÍ a una enseñanza científica y humanística, que propicie una educación para la interculturalidad, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia y que eduque en valores democráticos y en la tolerancia.

